

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Establecimiento Público de educación Superior

RESOLUCIÓN NUMERO 642

DF

(1 3 NOV 2019

Por la cual se autoriza apoyo movilidad a seis (6) estudiantes de Educación Superior de la Escuela Tecnológica

Instituto Técnico Central. EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido convocada a participar en la IX Competencia Nacional de Vehículos de Tracción Humana que se llevará a cabo del 14 al 18 de noviembre del 2019, en la Universidad Autónoma de Occidente de la ciudad de Cali - Colombia.

Que, fueron designados los estudiantes de Educación Superior, KAREN LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificada con C.C. 1.010.214.441, JHON FREDY CAMACHO PAEZ identificado con C.C. 1.022.376.857, DIEGO ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ Identificado C.C.1.070.305.142, ROSA JULIETH CIFUENTES GUZMAN Identificada C.C 1.012.355.727, MANUEL ALBERTO POSADA GARAVITO identificado 1.030.572.455 y ERIK DAYANE ACOSTA PACHON identificada 1.022.445.362, para presentar para representar a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, según manifestación escrita remitida el 06 de noviembre, por la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales - ORII.

Que, por directriz del Rector el día 08 de noviembre, le fue otorgado a cada estudiante, un apoyo económico de TRESCIENTOS MIL PESOS M/cte (\$300.000).

Que, por lo anterior, se procedió a expedir el CDP No 46719 por el valor UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/cte (\$1.800.000) de fecha 08 de noviembre 2019.

Que, por solicitud escrita del día 08 de noviembre cada uno de los estudiantes de Educación Superior, solicitan que el valor del apoyo para la movilidad mencionada, sea girado a la cuenta de corriente No. 08870334227 del Davivienda, cuya titular es el servidor público, Alejandro Martínez Israel identificado con CC. 79.294.663.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de apoyo económico por valor de UN OCHOCIENTOS DE PESOS M/cte (\$1.800.000), a:

No	Nombres y Apellidos	Valor	Constant
1	Karen Lorena Rodríguez Rodríguez C.C. 1.010.214.441	\$ 300.000	Cuenta No Cuenta corriente No. 08870334227 del Davivienda, cuya titular es el servidor público, Alejandro Martínez Israel identificado con CC. 79.294.663
2	Jhon Fredy Camacho Páez C.C. 1.022.376.857	\$ 300.000	
3	Diego Alexander Ortiz Ramírez C.C.1.070.305.142	\$ 300.000	
4	Rosa Julieth Cifuentes Guzmán C.C. 1.012.355.727	\$ 300.000	
5	Manuel Alberto Posada Garavito C.C.1.030.572.455	\$ 300.000	
6	Erik Dayane Acosta Pachon C.C.1.022.445.362	\$ 300.000	
TOTAL		\$ 1.800.000	

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

1 3 NOV 2019

EL RECTOR.

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano

Aprohó: Edgar Mauricia Légar Library Control de Capacitación de Talento Humano

Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD CLASIF. DE INTEGRALIDAD CLASIF. DE DISPONIBILIDAD